



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 360 - 2024 - MPLP

Tingo Maria, 16 de mayo de 2024.

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 202412642 de fecha 02 de mayo de 2024, doña YOVANA B. ATENCIO CONDORI, solicita re conformación del Comité Central del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Con Resolución de Alcaldía N° 1229-2023-MPLP de fecha 27 de noviembre de 2023, se resuelve: "ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a la nueva JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE, del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado, región Huánuco; conformado de la forma siguiente:

CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°
PRESIDENTA	YOVANA BEATRIZ ATENCIO CONDORI	44021534
SECRETARIA	LAURA VICTORIA FELIX OSCATE	77904971
TESORERA	NOHEL Y CHARLOT MALPARTIDA RUIZ	44557822
FISCAL	TANIA MILAGROS CHUCHULLO PEREZ	46283132
PRIMERA VOCAL	DIANA ELIZABETH FRETTEL CONDEZO	44670917
SEGUNDA VOCAL	CINDY BERILDA AGUSTIN VALERA	76385753

(...);

Mediante el Expediente Administrativo N° 202412642 de fecha 02 de mayo de 2024, doña YOVANA B. ATENCIO CONDORI, solicita re conformación del Comité Central del Programa de Vaso de Leche, distrito de Rupa Rupa, Provincia de Leoncio Prado, Región Huánuco, por motivo de que la tesorera y secretaria no ejercen sus funciones, por lo que en reunión de las socias realizada según el Acta de fecha 24 de abril del 2024, acordaron nombrar una nueva Junta directiva del Comité Central de Vaso de Leche;

A través del Informe N° 193-2024-GDS-SGPS-MPLP/TM de fecha 13 de mayo de 2024, el Subgerente de Programas Sociales, hace suyo el Informe N° 023-2024-GDS-SGPS-PVL-MPLP/TM de fecha 06 de mayo de 2024, del Coordinador del Programa Vaso de Leche, y solicita la re conformación de la Junta Directiva del Comité Central del Programa de Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, conforme a lo solicitado con expediente administrativo de vistos, presentado por doña YOVANA B. ATENCIO CONDORI, y según el Acta de fecha 24 de abril del 2024;

Máxime, con Informe N° 330-2024-GDS-MPLP/TM de fecha 14 de mayo de 2024, el Gerente (e) de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, estando a lo descrito precedentemente, solicita la actualización de la Resolución de Alcaldía N° 1229-2023-MPLP, de fecha 27 de noviembre de 2023, para la RECONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO; siendo conformada por los siguientes miembros:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI
PRESIDENTA	ATENCIO CONDORI YOVANA BEATRIZ	44021534
SECRETARIA	URBANO JUSTO BERNAVETH	48703418
TESORERA	VILLAR BERROSPÍ AYLI KELLY	75493554
FISCAL	CHUCHULLO PEREZ TANIA MILAGROS	46283132
PRIMER VOCAL	FRETTEL CONDEZO DIANA ELIZABETH	44670917
SEGUNDO VOCAL	AGUSTIN VALERA CINDY BERILDA	76385753



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Paq.02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 360 - 2024 - MPLP**

Estando a lo expuesto, al Informe N° 023-2024-GDS-SGPS-PVL-MPLP/TM del Coordinador del Programa Vaso de Leche, al Informe N° 193-2024-GDS-SGPS-MPLP/TM del Subgerente de Programas Sociales, al Informe N° 330-2024-GDS-MPLP/TM del Gerente (e) de Desarrollo Social, al Proveedor S/N del Gerente Municipal, al Proveedor N° 2359-2024-MPLP/A del Encargado del Despacho de Alcaldía, y al encargo de funciones del Despacho de Alcaldía según Resolución de Alcaldía N° 355-2024-MPLP, de fechas 06, 13, 14 y 15 de mayo de 2024, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR, la JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO; a fin de completar el periodo establecido en la Resolución de Alcaldía N° 1229-2023-MPLP de fecha 27 de noviembre de 2023; en mérito a los fundamentos establecidos en la parte considerativa de la presente Resolución; la misma que estará integrada de la forma siguiente:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DNI
PRESIDENTA	ATENCIO CONDORI YOVANA BEATRIZ	44021534
SECRETARIA	URBANO JUSTO BERNAVETH	48703418
TESORERA	VILLAR BERROSPI AYLI KELLY	75493554
FISCAL	CHUCHULLO PEREZ TANIA MILAGROS	46283132
PRIMER VOCAL	FRETEL CONDEZO DIANA ELIZABETH	44670917
SEGUNDO VOCAL	AGUSTIN VALERA CINDY BERILDA	76385753

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Social, la Subgerencia de Programas Sociales y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a la parte interesada conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR a la Subgerencia de Informática y Sistemas para su **PUBLICACION** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Celia Luz Fuentes Reynoso
REGIDORA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

